



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/ 00018/2022

Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2022

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 08 de marzo de 2023

ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadia de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisiona los CC. Chankin José García y Jesús Moreno Ruiz durante los días 13 al 14 de marzo del año dos mil veintitrés con la finalidad de participar en el operativo nacional denominado "PROGRAMA NACIONAL PARA ABATIR LA TALA ILEGAL", a realizarse en la zona de Ocosingo en el Estado de Chiapas, con la finalidad de realizar actos de inspección y vigilancia por cambio de uso de suelo en terrenos forestales, centros de almacenamientos de materias primas forestales y filtros de revisión en materia forestal.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se están comisionando los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también las actividades de levantamiento de la información de campo donde se desarrollan las actividades requieren de mayor tiempo en la realización de las actividades.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señala el inciso c).

Por lo anterior, se presentará certificado de tránsito de alguna de las comunidades que se visiten y pertenezcan al municipio de Ocosingo, Chiapas, en donde se pernoctará.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E.

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS.**

de conformidad con el nombramiento expedido por la C
Bianca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente,
mediante oficio número PFPA/1/005/2022, de fecha veintiocho de
Julio de dos mil veintidós y con fundamento en el artículo 43
fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio
Ambiente y Recursos Naturales vigente.

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas
ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C. c. p. Archivo/expediente.
I*IAH/BEOM/JMR



2023
**Francisco
VELA**
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO
APÉNDICE XIV
DELEGACION CHIAPAS

0044

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

LOCAL

COMISIÓN AL: Naha, mpio de Ocosingo, Chis DEL C. Jesús Moreno Ruiz

ORDENADA POR: Ingo Inés Arredondo Hernández CARGO: Encargado de Despacho Oficina de Representación de Protección Ambiental en Chiapas

JEFE INMEDIATO



13 DÍA 03 MES 2023 AÑO

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Chiapas Ingo Inés Arredondo Hernández



14 DÍA 03 MES 2023 AÑO

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Chiapas Ingo Inés Arredondo Hernández

FORÁNEO

Naha, municipio de Ocosingo, Chiapas A 13 DE Marzo DE 2023
Ingo Inés Arredondo Hernández CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED EN SU OFICIO NO. PFP/14.3/oc.17.4/0015/2023 DE FECHA 08 de Marzo de 2023

LLEGADA 13 DÍA 03 MES 2023 AÑO

SALIDA 14 DÍA 03 MES 2023 AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL



SELLO DE LLEGADA COMUNIDAD LACANDONA NAHA, MPIO. DE OCOSINGO, EDO. DE CHIAPAS, MEXICO.

NOMBRE: Francisco Javier Camacho Roe CARGO: comisariado

Firma FIRMA



SELLO DE SALIDA COMUNIDAD LACANDONA NAHA, MPIO. DE OCOSINGO, EDO. DE CHIAPAS, MEXICO.

NOMBRE: Francisco Javier Camacho Roe CARGO: comisariado

Firma FIRMA



2023 Francisco VILA

OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS
SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisi3n	Lugar de Comisi3n
JESUS MORENO RUIZ	DE 13 AL 14 MARZO DE 2023	OCOSINGO, CHIAPAS, MEXICO.	SUBCOMUNIDAD LACANDONA DE NAHA.
Coordenadas		LN 16°57'19.37"	LW 91°35'43.62"

Ubicaci3n F3sica:

La presente comisi3n se realiza en seguimiento al oficio de comisi3n n3meros PFFA/14.3/8C.17.4/0015/2023 de fecha 08 de Marzo de 2023

Subcomunidad Lacandona de Naha, Municipio de Ocosingo en el Estado de Chiapas.

